



Estacionamientos Urbanos de León, S.A.
C.I.F. nº A-24445728
Avda. de Ordoño II, nº 37 - 1º Izq. - 24001 León

Nº Expediente	RES -1-2020
Procedimiento Contratación	Contrato Suministro

EULSA ESTA INTERESA EN RECIBIR SU OFERTA PARA:

“2.000 Ud. tarjeta adhesiva 1 color doble cara de tarjeta residente de la ciudad de León.”, de acuerdo con el siguiente expediente publicado en el Perfil del Contratante en www.eulsa.es

Objeto del Suministro	Suministro 2.000 Tarjetas adhesivas para los vehículos de la zona ORA residentes de la ciudad de León”
Características Suministro	Suministro a Contratar: <ul style="list-style-type: none">✓ 2.000 ud de tarjetas residentes 1T a doble cara, autoadhesiva, con carta presentación incluida en formato A4 y troquelada para corte de la tarjeta adhesiva, papel estucado mate 115 gr.✓ Tamaño de la tarjeta adhesiva 7.5cm ancho * 5 cm alto. Con holograma anti-falsificación.✓ Presentadas de forma individual (color amarillo)
Periodo	21/10/2020 hasta 29/10/2020
Precio, Presupuesto máximo, valor estimado, forma de pago	El precio se desglosa en : + 2.000 Ud monocolor cortadas unitariamente -> 1200€ (IVA Excluido) La forma de pago será mediante transferencia bancaria en los plazos legalmente establecidos una vez recibida la factura en Eulsa.
Criterios de Adjudicación	El suministro se adjudicará a la oferta económica más ventajosa
Forma y plazo de presentación de ofertas	Las ofertas deberán incluir una dirección de correo electrónico de la empresa ofertante y se presentarán en sobre cerrado; podrán presentarlas desde el 21 de Octubre a las 12:00, hasta el 29 de Octubre a las 12: 00 horas de la siguientes formas: <ul style="list-style-type: none">✓ Oficina de Eulsa, Avda. Ordoño II, 37, 1º Izq. León 24001✓ Correo electrónico: jldiez@eulsa.es✓ Fax: 987271616

Estacionamientos Urbanos de León, S.A.
Avda. Ordoño II, 37, 1º Izq. León Telf.-987 875-661, 24001 – León
www.eulsa.es



Estacionamientos Urbanos de León, S.A.
C.I.F. nº A-24445728
Avda. de Ordoño II, nº 37 - 1º Izq. - 24001 León

Documentación a presentar por la adjudicataria	<i>Antes de la ejecución del contrato, la adjudicataria deberá presentar la siguiente documentación:</i> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>Certificados de estar al corriente de pago de Obligaciones tributarias y seguridad social</i>✓ <i>Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición de contratar recogidas en el art. 60 del R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre</i>
Órgano contratación	<i>Director-Gerente</i>

El órgano de contratación se reserva el derecho de declarar desierta la adjudicación, por considerar que las ofertas presentadas no satisfacen las necesidades solicitadas.